

**22A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE**



## ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 04 DE JULIO DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día cuatro de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum para poder llevar a cabo la Sesión.

**COMISIÓN.** - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Arq. Erandi Jiménez Jacques, Subcomisionada; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Dr. Manuel Perló Cohen, Subcomisionado; C. Raúl Esquivel Carbajal, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado.

**SECRETARÍA DE FINANZAS.** - Lic. Ricardo Largo González, Director General de Política Presupuestal.

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** - Ing. Raymundo Collins Flores, Titular del INVI.



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.** - Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez,  
Secretario de SEDUVI. -----

**INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES.** - Dr. Renato Berrón Ruiz, Director  
General del ISC. -----

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Sometió a consideración de los miembros de esta  
Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. ----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
3. **Informe respecto de los planes de acción aprobados por esta Comisión, en cuanto hace a los montos que las Dependencias han comprometido y ejercido respectivamente. Así como las consideraciones para redireccionar ciertos recursos al Fideicomiso Público.**  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.  
Lic. Ricardo Largo González, Director General de Política Presupuestal.
4. **Participación de personas afectadas por el sismo; solicitan ser considerados dentro del FIDEICOMISO PÚBLICO.**  
Lic. Karina Rodríguez, Jefatura de Gobierno.  
Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Dr. Renato Berrón Ruiz, Director General del Instituto de Seguridad para las Construcciones.  
a) **Vecinos asistentes del PORTATLALPAN 550:** Torre A, Noemí Flores, Administradora; Torre B, Edwin Taméz, Administrador, Leticia Pérez, Esmeralda Ramírez; Torre C, José Romero, Administrador, Leticia Monterubio, Jorge Briseño; Torre D, Javier Palomino, Presidente, Angélica Fortoul, Administradora, Margarita Garatachea Carmona.
5. **Presentación de la solicitud del Instituto de Vivienda (INVI), respecto a emplear los \$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), correspondientes al plan de acción "Financiamiento para la construcción de 11 edificios afectados por el sismo" APROBADOS por esta Comisión en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, para redireccionarlos a "Créditos Emergentes para la Reconstrucción de Vivienda (CERV): consistentes en financiamientos de hasta \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a las familias afectadas por el sismo.**  
Ing. Raymundo Collins Flores, Titular del INVI.
6. **Aprobación de los dictámenes enviados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), correspondientes a 15 inmuebles.**  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado.
7. **Asuntos Generales**



3. INFORME RESPECTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN APROBADOS POR ESTA COMISIÓN, EN CUANTO HACE A LOS MONTOS QUE LAS DEPENDENCIAS HAN COMPROMETIDO Y EJERCIDO RESPECTIVAMENTE. ASÍ COMO LAS CONSIDERACIONES PARA REDIRECCIONAR CIERTOS RECURSOS AL FIDEICOMISO PÚBLICO.

**LIC. RICARDO LARGO GONZÁLEZ.** - Respecto a la situación que guardan los recursos en la Secretaría de Finanzas, el tema de los **\$8,772,000,000.00 (OCHO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, asignados para los temas de reconstrucción, tenemos un registro de planes de acción aprobados por esta Comisión de **\$6,017,045,806.87 (SEIS MIL DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.)**, mismos que están referidos de la siguiente manera: en la fracción I, **\$3,961,925,061.00 (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS 0/100 M.N.)**, estos se desprenden de los **\$4,101,925,061.00 (CUATRO MIL CIENTO UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, de los cuales quedan disponibles **\$140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**; en la fracción II, **\$2,055,120,745.87 (DOS MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.)**, estos se desprenden de los **\$2,754,000,000.00 (DOS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, aprobados en el decreto, de los cuales quedarían en dado caso disponibles por asignar **\$698,879,254.13 (SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.)**. Por lo que entendemos que para llegar a la sumatoria de los **\$8,772,000,000.00 (OCHO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, hay **\$1,018,000,000.00 (MIL DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** asignados directamente, es decir etiquetados por parte de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y que están distribuidos en las distintas 16 Delegaciones; y dentro de las erogaciones previstas en el artículo 13 del Decreto, se deberán destinar preferentemente **\$898,074,939.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que se encuentran contemplados dentro de la fracción I del artículo 14 para las acciones de reconstrucción. Asimismo, se hizo un análisis con las distintas Dependencias a las que les fueron asignados recursos, derivado de que llevamos



ejercidos **\$286,303,769.36 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOSTRES MIL SETESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)**; y a su vez, las Dependencias expusieron que el ejercido que ellos tienen ya es un comprometido al 100% de los recursos, mismos que estarán en breve haciendo llegar el desglose de la información y subiéndola al sistema gubernamental, para mostrar ya con más claridad el recurso comprometido de dichos planes de acción aprobados por esta Comisión, y a su vez algunas Dependencias subirán también ya el ejercido que han llevado a cabo en estos días de dichos recursos.-----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Haremos un exhorto a todas las Dependencias por escrito, para que informen cuál es el avance de su recurso comprometido; porque es preocupante que nada más hayan ejercido **\$286,303,769.36 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOSTRES MIL SETESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)**. Entonces, revisar si efectivamente está comprometido todo y nos manden la evidencia correspondiente, incluso para ya alimentar la página de la “Plataforma Cdmx” y quede claro qué es lo comprometido de lo que se ha autorizado. Por otro lado, comentamos en sesiones anteriores la petición de la **Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE)**, sobre los **\$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que tenía aprobados para el plan de acción “Rehabilitación de mercados” públicos, los cuales solicitan se pudieran utilizar para redireccionarlos e incrementar el plan de acción “Construcción de la carretera Xochimilco- Tulyehualco”; y además, comunica SOBSE en otro oficio que los **\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, del plan de acción ya aprobado anteriormente para “Elaboración de proyectos arquitectónicos”, los regresa también a la bolsa, dado que esta función ya la trae SEDUVI, a partir de estos lineamientos que se publicaron con motivo del Fideicomiso Público; más los otros **\$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, aprobados anteriormente para el plan de acción “Elaboración de mecánica de suelo y estudios topográficos”, ya que no fue necesario utilizarlos, se regresan también a la bolsa. Entonces, con la devolución de estos **\$58,000,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, más los **\$140,000,000.00 (CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que nos informaba el Lic. Ricardo Largo González, que quedan del artículo 14, fracción I, estaríamos en condiciones de poder autorizar lo que solicita adicional la SOBSE para el plan de acción “Construcción de la carretera Xochimilco – Tulyehualco”.-----

**DR. MANUEL PERLÓ COHEN.** – Conforme a las solicitudes que hacen las Dependencias para planes de acción, en esta Comisión tratamos de dar prioridad a acciones de reconstrucción que tienen un



impacto social directo; y respecto a los mercados públicos, en algunas zonas quedaron muy dañados, y requerirían una atención especial. Desafortunadamente no se han acompañado muchas de las peticiones para mercados con los proyectos ejecutivos y esa es una condición para que se puedan asignar los recursos, entonces no queremos que esos recursos se pierdan o se dejen de ejercer. Es importante hacer obras de infraestructura que quedó dañada a partir del sismo del 19 de septiembre, como es el caso de la carretera Xochimilco - Tulyehualco, y claro que esta Comisión hubiera preferido aprobar el plan de acción para la reconstrucción de los mercados, pero si no se cumple con el tema de los proyectos ejecutivos entonces no puede haber el siguiente paso. Por lo que, esta reasignación de los recursos para el plan de acción de la construcción de la carretera Xochimilco – Tulyehualco, tiene que ver con esa falta de definición de los proyectos ejecutivos para la reconstrucción de mercados; y hacer un exhorto a que la entidad correspondiente los termine lo más pronto posible, para ver si existe la posibilidad de aprobar ese plan de acción para rehabilitación de mercados. -----

**ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.** - Cumplir con la legalidad es fundamental, y como lo mencionaba el Dr. Perló, si no tenemos proyectos ejecutivos para los mercados, y hay otra prioridad fundamental, en este caso la carretera Xochimilco-Tulyehualco, lo importante es que se pueda resolver. Pero sí necesitamos a la brevedad esos proyectos ejecutivos y buscar entonces ahora otra fuente de financiamiento para esos recursos y se puedan rehabilitar estos mercados. -----

**Ing. Edgar Tungüi Rodríguez.** – Cuando lo exponía el Secretario de Obras y Servicios en sesiones anteriores, la carretera Xochimilco-Tulyehualco es la única vía principal que hay en Xochimilco y está cerrada cerca de 300 metros en el sentido hacia Tulyehualco, entonces hay un caos vial en la zona; se dijo que además está impactando no solamente con la movilidad, sino incluso con la vida cotidiana del pueblo de Xochimilco, sobre todo con el pueblo de Santa María Nativitas, que es al que más ha afectado esto.-----

Se **aprobó** el incremento para el plan de acción de la construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco, para **SOBSE**:

1. Construcción de la Carretera Xochimilco – Tulyehualco: **\$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).** Conforme a la siguiente distribución:
  - a) Redirección del plan de acción de Rehabilitación de Mercados: **\$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**
  - b) Ampliación del plan de acción para la Construcción de Carretera Xochimilco – Tulyehualco: **\$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**



**MONTO TOTAL correspondiente al plan de acción aprobado: \$190,000,000.00 (CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).** -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – La Agencia de Gestión Urbana (AGU), nos solicitó respecto del tema de recolección de cascajo precisamente en toda esa parte de Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac, un incremento para el plan de acción correspondiente, ya que todavía hay una gran cantidad de cascajo producto de las demoliciones o de las casas que colapsaron en esa zona; por lo que habían solicitado un aumento de hasta **\$136,500,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, y lo que pondría sobre la mesa es que se le aprobara una parte, es decir, **\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**; y que el resto, como se los hemos venido pidiendo en reiteradas ocasiones, hagan un ejercicio dentro de los planes de acción que ya tienen aprobados para ver si lo pueden obtener de ahí.-----

**DR. MANUEL PERLÓ COHEN.** - El tema del retiro del escombros puede parecer algo secundario, sin embargo, en muchas colonias, Delegaciones, las autoridades y los vecinos nos han solicitado casi como prioridad esa tarea. Entonces, el retiro de cascajo se ha convertido en un cuello de botella para reestablecer la vida cotidiana, y evitar el taponamiento de los drenajes, de las vialidades. Y no podemos aprobar todo el recurso que solicitan para el plan de acción, pero sí podemos ayudar a que esta tarea se desahogue de la mejor manera. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Entonces nada abonando al comentario, el día de hoy estuve en Xochimilco, precisamente en Santa María Nativitas, y sí, es una crisis social el tema del cascajo en las calles; con las lluvias se están empezando a generar otro tipo de problemas, e incluso la aparición de fauna nociva.-----

Se **aprobó** el incremento para el plan de acción de Carga, transporte y disposición final de cascajo, para **AGU**:

1. Carga, transporte y disposición final de cascajo: **\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**.

**MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ACCIÓN APROBADO: \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).** -----

**ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ.** – Venimos a reportar el avance en el paquete de reconstrucción, como en el paquete de rehabilitación de los inmuebles que se ha venido avanzando en la integración de expedientes. Este primer listado tiene que ver con los inmuebles de Damnificados Unidos de Benito Juárez, tenemos ahí señalados 25 inmuebles en donde ya ha sido asignado un enlace



institucional; de esos 25, 10 fueron asignados a la Secretaría de Gobierno, 13 a la Secretaría de Desarrollo Social y 2 los asume directamente la Jefatura de Gobierno; se señala quién es el funcionario responsable como enlace institucional en cada uno de ellos; y los 3 casos en los que de acuerdo a los lineamientos no aplicarían los apoyos, tendría que encontrarse otra alternativa si fuese el caso. Este es el listado de 22 inmuebles que están catalogados para reconstrucción, ahí se señala en cada una de las columnas tanto la ubicación, número de viviendas preexistentes, en su caso los locales comerciales; la superficie construida en el caso de los 12 primeros, en donde incluso ya se han emitido los CEDRA's y en algunos casos los Pre CURVI's; ya se han expedido los vales para proyecto ejecutivo, los vales para el plan de acción del Fondo de Arranque. Y está indicado en la última columna en cuales de estos inmuebles la PROSOC tiene reconocido al administrador, todavía está pendiente esto. Y en la última columna, se señala quién es el responsable, quién es el enlace institucional por parte del Gobierno de la Ciudad. A partir del número 13, en Antillas, Balboa, Cerrad Tajín, Municipio Libre, Odesa, Tlalpan, los dos Tlalpan, Antigua Taxqueña y los dos de Sinaloa, estamos en una fase de integración; en algunos de ellos ya está asignado el enlace institucional, en algunos todavía no tenemos confirmados los datos de superficie, aun cuando en algunos casos ya tenemos los casos registrales por parte del registro público, pero todavía tenemos por confirmar la superficie de Cerrada Tajín, de Municipio Libre, de Tlalpan 1263 y Tlalpan 1261, Antigua Taxqueña 70 y Sinaloa 93. En todos estos todavía no se expide el Pre CEDRA, del CEDRA solamente tenemos el caso de ODESA 1622 que ya fue expedido. Tenemos pendiente en su caso la aplicación de los CURVI's, la entrega de los vales de proyecto, del plan de acción para el Fondo de Arranque; en tanto no tengamos confirmada la superficie no podemos avanzar. Y ante PROSOC solamente están reconocidos los administradores de Balboa 1016 y de Antigua Taxqueña 70. Entonces, este es el estatus que tienen a la fecha, estamos en esa fase de integración conjuntamente con los enlaces institucionales de estos expedientes, para poder ir cumpliendo con lo que establece la Ley de Reconstrucción y los lineamientos emitidos al respecto.

**ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.** - Es un trabajo que se ha venido realizando en toda la ciudad, donde todos los afectados han hecho un gran esfuerzo para dar cumplimiento a toda la parte de legalidad y garantizar quién va a ser el legítimo propietario de ese departamento que se va a reconstruir. Y si no hacemos el trabajo de origen, normativo, que se tiene que hacer en primera instancia con la PROSOC para poder reconocer a los legítimos propietarios, saber cuáles son los problemas que existen con los propietarios; sí, porque hay muchos casos donde el legítimo propietario está





perfectamente definido, pero hay otros donde están ya en un proceso de sucesión testamentaria en el mejor de los casos, y si no tenemos en un momento dado esto perfectamente bien resuelto, difícilmente se va a poder acceder al crédito fuente que ofrece la Sociedad Hipotecaria Federal. Es claro también que dentro de todo este proceso que ha llevado a hacer todos estos listados, se requiere también seguir insistiendo en todos los niveles de la estructura gubernamental ese concepto del sentido de urgencia; Y en esta Comisión, creemos que ya estamos en el momento preciso de empezar a pasar del papel a la reconstrucción física de las viviendas, y estos trabajos son esa primera fase que nos dan ese indicativo. Entonces, ahora necesitamos echar a andar rápidamente que esos recursos de proyectos ejecutivos, de inicio de obra, para que puedan fluir de manera rápida y oportuna, para que la reconstrucción se empiece a ver en la Ciudad de México. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – La intención de este Fideicomiso Público, es poder ayudar a toda la gente que así lo requiera para recuperar su patrimonio, como lo acaba de señalar el Arq. Felipe de Jesús, todavía hay algunos trámites por cumplir, pero que se está trabajando en la integración de los expedientes. Por lo que, **se aprueba en esta Comisión el ingreso del listado presentado por SEDUVI, al Fideicomiso Público**, en el entendido de que tendremos que tener los expedientes completos para poderlos enviarlos al Comité Técnico. -----

#### 4. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR EL SISMO; SOLICITAN SER CONSIDERADOS DENTRO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO. -----

**LIC. KARINA RODRÍGUEZ.** - Solicitar el apoyo de la Comisión y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEEDUVI), a efecto de que también pueda ser integrado el expediente del edificio ubicado en Tlalpan 550, si bien ya viene en la lista presentada por SEUDVI. Tenemos presentes aquí a los cuatro administradores del edificio, quienes serían el enlace a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, si así lo consideran, para que podamos integrar el expediente, cumplir con los requisitos y pueda pasarse también al Fideicomiso Público. -----

#### 5. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA (INVI), RESPECTO A EMPLEAR LOS \$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ACCIÓN “FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 11 EDIFICIOS AFECTADOS POR EL SISMO” APROBADOS POR ESTA COMISIÓN EN LA DÉCIMO



## TERCERA SESIÓN ORDINARIA, PARA REDIRECCIONARLOS A "CRÉDITOS EMERGENTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA".-----

ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES. - El motivo de la solicitud son **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que nos aprobaron anteriormente para el plan de acción de Financiamiento para construcción de 11 edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en origen. Comentar que ese dinero hasta la fecha no ha llegado al Instituto de Vivienda, pero tuvimos una afectación líquida que ya habíamos pedido antes fuera de la Comisión, en donde en paralelo a esa solicitud, nos llegaron **\$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, que es con lo que estamos iniciando la reconstrucción en la que estamos involucrados en este momento, pero tenemos un problema muy sensible en los créditos que estamos otorgando cada semana. Otorgamos un promedio de **\$100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** al mes, es decir **\$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** semanales, de alguna manera el INVI cada vez que no ha llegado el dinero hacemos un traspaso y cuando nos llega lo recuperamos. En este momento tenemos el dinero para la reconstrucción de los edificios con los **\$400,000,000.00 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** con los que contamos, por lo tanto, los **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** para el plan de acción de Financiamiento para construcción de 11 edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que esta Comisión aprobó en el mes de abril y que a la fecha no han llegado, ya los necesitamos aplicar urgente pero ahora en créditos. De noviembre a junio del 18, en el 17 de FONADEN nos hicieron llegar **\$100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, **\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** fiscales por decreto de presupuesto, más **\$180,000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** de FONADEN, **\$60,000,000.00 (SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** fiscales, y **\$150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, que esta Comisión nos aprobó para el plan de acción de Reforzar Acciones de Vivienda; lo cual nos da un total de **\$540,000,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, que hemos asignado en los créditos para reconstrucción individual. A la fecha hemos erogado **\$735,960,000.00 (SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, de lo cual, si descontamos los **\$540,000,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que hemos tenido reales, traemos un número rojo de **\$195,960,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES**



**NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** Por lo tanto, estamos pidiendo, haciendo una proyección, la aplicación de esos **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** para el plan de acción de Financiamiento para construcción de 11 edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, se conviertan: número uno, en la recuperación de nuestros **\$195,960,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** que hemos puesto para el recurso de estos créditos, y poder dar en los meses de julio, agosto y septiembre los otros **\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** en créditos; con eso abarcaríamos y en eso usaríamos los **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, en créditos. Por eso es la urgencia de que nos pudieran autorizar el redireccionar esos recursos, porque es lo que nos está atorando en este momento; en la construcción de edificios estamos avanzando, en demolición y construcción no tenemos financiero en este momento, pero sí tenemos problema en cuanto a lo que son los créditos. Y si ustedes van a determinar, que después del mes de septiembre se siguieran dando este tipo de créditos de apoyos a la población, pues vamos a necesitar el promedio de **\$100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** al mes, adicionales a estos **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. Este es el espíritu de la solicitud, y vuelvo a repetir, aunque fue un plan de acción aprobado hace tiempo por esta Comisión, todavía no llega el dinero. -----

**LIC. RICARDO LARGO GONZÁLEZ.** - Comentar y aclarar el tema de los **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, de ese recurso, le fue dada la ampliación líquida al INVI el día 24 de mayo que fue aprobada, de hecho, yo mismo la firmé. El INVI tiene que subir ya las SLC conforme vayan a aplicar los recursos, y ahorita que están pidiendo la redirección del recurso, si lo pueden hacer; pero tener en consideración que cada uno de los cambios que solicitan en esta Comisión, respecto a las modificaciones a sus solicitudes mediante oficios, representa para la Secretaría de Finanzas, hacer muchos movimientos internamente; hemos atendido muchas solicitudes de información y el hacer estos cambios implica no sólo una serie de movimientos al interior, para poder llevar a cabo el cambio de los conceptos, o de las acciones a realizar, sino también implica que hay información que hemos generado. -----

**ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES.** - El INVI tiene ahora la necesidad en el otorgamiento de créditos; y el dinero líquido no lo tengo, los **\$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** que también se aprobaron por esta Comisión para el plan de acción Otorgamiento de ayuda de renta. Lo único que ha llegado de la Comisión de Reconstrucción, es decir, de tenerlo



depositado en las cuentas del INVI, no en tramitología, son **\$150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** de lo aprobado por esta Comisión para el plan de acción de Reforzar acciones de vivienda, entonces si levanto las SLC en ese momento no podría hacer esta solicitud de redirección del recurso.-----

**ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.** - Se debe tener bien documentado todo para poder informar a la sociedad de todas las acciones de reconstrucción que se están llevando a cabo dentro de la Ciudad, porque creo que, si algo nos ha faltado, es la información pública de todos estos recursos que se han estado destinando a la reconstrucción; el daño del sismo del 19 de septiembre de 2017, fue realmente enorme y creo que ha habido grandes esfuerzos, pero que son poco conocidos. -----

Se **aprobó** la redirección para el plan de acción de otorgamiento de créditos, para **INVI**:

1. Emplear los **\$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, correspondientes al plan de acción "Financiamiento para la construcción de 11 edificios afectados por el sismo" APROBADOS por esta Comisión en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, para redireccionarlos a "Créditos Emergentes para la Reconstrucción de Vivienda (CERV)": consistentes en financiamientos de hasta **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** a las familias afectadas por el sismo.

**MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ACCIÓN APROBADO: \$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** -----

## 6. APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES ENVIADOS POR EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES (ISC), CORRESPONDIENTES A 15 INMUEBLES. -----

**DR. RENATO BERRÓN RUÍZ.** – Estos dictámenes, como así le han llamado, obedecen a los requisitos que los damnificados han cumplido en función de los lineamientos que fueron publicados en su momento, para recibir el apoyo económico de los proyectos estructurales de rehabilitación. En verdad, es una labor que para nosotros como técnicos es nueva, es 100% administrativa, y le fue asignada al ISC. Sin embargo, nos hemos dado cuenta que todos estos requisitos se mencionan y se leen de una manera muy fácil, sin embargo, lograrlo es todo un proceso tortuoso, por lo que reconozco a los damnificados y les brindo una felicitación por haber logrado obtener los requisitos y llegar aquí a su aprobación. Espero que los Subcomisionados tengan la sensibilidad del gran esfuerzo que han tenido los damnificados en lograr finalmente estos requisitos que se le han impuesto, y falta todavía otro gran



grupo que está en lucha para lograrlo y espero que dentro de poco tengamos más de estos, porque es importante este apoyo para los proyectos de rehabilitación de muchos edificios. -----

**ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.** - En lo personal felicitar de que lleguen todos estos expedientes a esta Comisión, porque es parte de la tarea que tenemos que ejercer, el aprobar todas estas solicitudes, para que se puedan de inmediato iniciar todos los proyectos de rehabilitación. Y en ese sentido, lo importante es seguir recibéndolos y hacer el exhorto para que los recursos puedan fluir de manera inmediata, y los proyectistas no puedan tener un solo pretexto para hacer el proyecto correspondiente y de inmediato se inicie la rehabilitación de todos esos edificios. -----

**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Como lo comentaba el Dr. Renato, buscar que sean más ágiles los trámites y vayamos eliminando burocracia para agilizar las cosas. Entonces, si están de acuerdo quedan aprobados estos dictámenes y queda asentado en actas. -----

## 7. ASUNTOS GENERALES. -----

**DR. MANUEL PERLÓ COHEN.**- Mencionar que en una reunión con el Jefe de Gobierno, Dr. Amieva, se acordó que los recursos para la construcción del memorial del 19 de septiembre se van a obtener íntegramente de las donaciones que los ciudadanos, las organizaciones sociales, las organizaciones filantrópicas, las empresas, los individuos puedan y quieran aportar a esta reconstrucción, a este memorial y que no vamos a tocar un sólo centavo de los recursos asignados para la reconstrucción, que deben ir prioritariamente a los damnificados y a la reconstrucción de la Ciudad, para ese propósito. Entonces, el Jefe de Gobierno se comprometió, a establecer un acuerdo que permita eso y darnos de inmediato a la tarea de conseguir esos recursos, también ya se había expresado que hay empresas, organizaciones, instituciones académicas, que están interesadas en hacer ese aporte, y que paralelamente estamos viendo la posibilidad de que la participación de la sociedad en el proceso de reconstrucción pueda tomar nuevos bríos y nuevas avenidas, a través de la propuesta de proyectos, donaciones y otros recursos que son necesarios para la reconstrucción. Sabemos que hay enormes necesidades, que la reconstrucción no se va a hacer en un año, en dos años, va a tardar mucho tiempo para que la ciudad vuelva a estar otra vez funcionando de manera íntegra, entonces se necesitan muchos recursos y para eso, pues, necesitamos el apoyo de Gobierno, y también el Jefe de Gobierno habló de ver de dónde se podía obtener algunos recursos adicionales; y esta Comisión tiene bastante claro, que las necesidades son muchas y los recursos son escasos en este momento. -----



**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** – Aprovecho tu comentario para hacer un llamado a la Asamblea Legislativa, ya que estamos en espera de la resolución respecto a la iniciativa de Ley y de modificación que mandó el Jefe de Gobierno de la fracción II del Artículo 14; esperemos pronto puedan someterlo a votación y tener noticias favorables para este Fideicomiso Público. Comentaba el Jefe de Gobierno también lo de la propuesta que le hicimos del convenio con la academia, que es un tema que la Arq. Erandi y tú Dr. Perló, pusieron en la mesa, entonces ver si pudiéramos también ya aterrizarlo y firmarlo en los próximos días. -----

**C. VANIA SALGADO.** - Hablar del grupo de Damnificados Unidos de Benito Juárez, que lo conforman 7 Delegaciones; para darles las gracias de dejar formarnos en el Fideicomiso Público, que de esto se trata básicamente el acuerdo, el compromiso del viernes pasado que hizo el Secretario de Gobierno y el mismo Comisionado; es para nosotros, sin embargo, muy importante el tener una seguridad en el acceso a los recursos, seguiremos trabajando de la mano con el Secretario Felipe de Jesús, con Luis Zamorano, para que en SEDUVI logren avanzar todos los expedientes de estos 50 edificios que representamos, que son cerca de 3,500 personas. Y comentarles, que de esos 50 edificios hay 6 casas unifamiliares y multifamiliares que no pueden acceder a los apoyos del Fideicomiso Público, y que se estarán quedando detrás; es un exhorto a pensar en una manera de poderles dar solución, hay 3 de reconstrucción y 3 de rehabilitación; hemos comentado con el Ingeniero Collins la posibilidad de que el INVI ayude a la reconstrucción de esas casas, pero las 3 casas de rehabilitación se quedan completamente fuera de cualquier apoyo, entonces en ese sentido va el exhorto. También hay 11 inmuebles que ya tienen un proyecto ejecutivo y esperaremos que formalmente sus documentos puedan ser ingresados, para que sean los primeros de este grupo en recibir los apoyos, pues la mayoría son para rehabilitación, son 10 para rehabilitación y 1 para reconstrucción, lo cual dice mucho, pueden avanzar los edificios de rehabilitación, pero los que nos quedamos por detrás son los edificios de reconstrucción. Hay un serio problema para poder hacer avanzar, que tiene tal vez que ver con los tantos requisitos, como lo menciona el Dr. Berrón, o que tal vez tenga que ver con la falta de priorización en la reconstrucción de las viviendas; este grupo también ha impulsado dentro de la Asamblea Legislativa, para que puedan reasignar de una mejor y mayor manera los recursos para la reconstrucción de las viviendas. Esa es nuestra lucha, hacer que todos estos 50, incluidos Tlalpan 550, que es parte de este paquete, logremos darle una solución de rehabilitación y de reconstrucción a nuestros inmuebles. -----



**ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.** - Bienvenidos todos los Damnificados Unidos de Benito Juárez, su presencia importante en esta Comisión para que vean cómo se hacen las cosas, cómo estamos trabajando, aprobando, a veces discutiendo porque no siempre son tan tersas las reuniones como hoy. Entonces, su presencia nos pone presión, en el buen sentido de la palabra, porque no es nada más la Comisión, están las distintas entidades, y ustedes ven que de repente hay que empujar un poquito, pero es una tarea colectiva. Pero es muy importante señalar que hay una normatividad, una reglamentación, y a pesar de que quisiéramos acelerar las cosas, debemos respetar una secuencia y un camino legal. -----

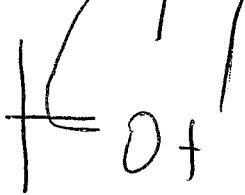
**ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.** - Sin tener más temas que discutir da por terminada la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria a las 18:05 horas, del día 04 de julio de 2018, y convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores. -----

Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

Comisionado

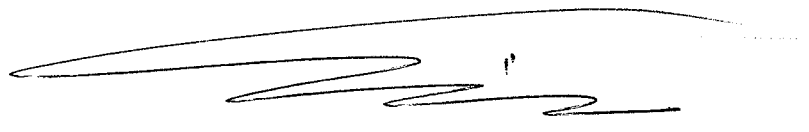
  
Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez

Subcomisionado



Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado



C. Raúl Esquivel Carbajal




Subcomisionada

Subcomisionado

---

**Arq. Erandi Jiménez Jacques**



---

**Dr. Manuel Perló Cohen**

Subcomisionado



---

**Lic. Heriberto Castillo Villanueva**

